

EJ INGENIERIA



CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE USO GENERAL Y ESPECIAL, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS FÉRREAS, PUENTES Y TÚNELES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÓNICAS Y ELECTRÓNICAS, ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EDIFÍCIOS E INSTALACIONES, REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES

EMAIL: ejeda708@gmail.com
TELEFONO: (0981) 312 584 – (0983) 218 949

Asunción, 18 de Diciembre de 2025

Señor(es):

Policía Nacional / Ministerio del Interior

Asunto: Mantenimiento y Reparación de Equipos Varios Declarados Desiertos En El ID 461897 – Plurianual – ID 476480

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación de la empresa Ej Ingeniería de Erico Ojeda, en relación con el proceso de **Mantenimiento y Reparación de Equipos Varios Declarados Desiertos En El ID 461897 – Plurianual – ID 476480** y el Contrato N° 179/2025, adjudicado a nuestra firma.

En cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas, adjunto a la presente la **Póliza de Seguro de Caución por Fiel Cumplimiento de Contrato**

Sin otro particular, me despido atentamente

POLICIA NACIONAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	
MESA DE ENTRADA U.O.C. N°	465
RECEPCIONALDO POR	Lic. THALIA ESCOBAR Suboficial Ayudante P.S.
FECHA: 18/12/25	HORA: 12:41 FOLIO:

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509008738		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	
Asegurado: POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR			Documento: 80016197-1
Domicilio: PARAGUAYO INDEPENDIENTE N°289 E/ CHILE Y NUESTRA SEÑORA DE LA ASUN		Localidad: ASUNCION	
Tomador: OJEDA PPERFLECON, ERICO JAVIER			Documento: 4.000.603-4
Domicilio: AZUCENA CASI ROLON		Localidad: SAN ANTONIO	
Fecha de Emisión: 10/12/2025	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 03/12/2025	Vigencia Hasta las: 23:59 hs de 31/01/2027	Plazo en días: 425 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 20.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818

Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0

Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	350.000

Quando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/12/2025	350.000
TOTAL		350.000

Emitido en ASUNCION, 10 de diciembre de 2025
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0002	Según Res.: 101/98	Fec. 31/03/1998
Agente: ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA		
Dir.: AVDA. RCA. ARGENTINA ESQ. ING. ALBINO MERNES		
Matrícula: 1361	Tel:	

[Handwritten signatures and stamps]

[Faint stamps: Gerente Técnico, Gerente General, Aseguradora TAJY PROP. COOP. S.A.]





SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en PARAGUAYO INDEPENDIENTE N°289 E/ CHILE Y NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 20.000.000.- (Guaraníes: Veinte Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

OJEDA PPERFLECON, ERICO JAVIER, con domicilio en AZUCENA CASI ROLON, SAN ANTONIO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 179/2025 EN EL MARCO DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 62/2025
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID 461897 -
PLURIANUAL - ID 476480.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

[Handwritten signatures and stamps]
Lic. María Zoraida
Lic. María Zoraida
Gerente General
Tajy Prop. Coop. S.A. Aseg. 18 / Prop. Coop. S.A.



La presente póliza consta de: 2 Página(s)